

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD – 18 de diciembre de 2.019

Comienza a las 11:00 horas la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, del día 18 de diciembre, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda, en el Salón de Actos de la Facultad, con los asistentes reseñados al final y con el siguiente orden del día (Número para cuórum: 26)

-
- 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las convocatorias anteriores.
 - 2.- Información del equipo decanal.
 - 3.- Debate y aprobación, si procede, de los objetivos de la FCEDU para el curso 2019/2020.
 - 4.- Debate y aprobación, si procede, de la modificación de todos los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad de la FCEDU.
 - 5.- Debate y aprobación, si procede, de la modificación de todos los capítulos del Manual del del Sistema de Gestión de la Calidad de la FCEDU.
 - 6.- Gastos de 2019 y presupuesto del 2020: información y aprobación, si procede.
 - 7.- Debate y aprobación, si procede, de la composición de las diferentes comisiones de la FCEUDU, para adaptarlas a los diferentes reglamentos, para cubrir vacantes o renovar sus miembros.
 8. Aprobación definitiva, si procede, de los Reglamentos de Prácticas Externas, CAD y de Régimen Interno de la FCEDU, después de adaptados a los informes jurídicos.
 - 9.- Debate y aprobación, si procede, de la composición de las diferentes CAD de la FCEDU, adaptadas al reglamento CAD de la FCEDU.
 - 10.- Aprobación, si procede, de la participación de la FCEDU como Centro vinculado al Proyecto de Innovación Educativa "ROBOT-EDULPGC: Diseño, implementación y puesta en práctica de una plataforma modular de robótica educativa de bajo coste".
 - 11.- Ruegos y Preguntas
-

La decana pide disculpas por el cambio en el sitio para la celebración de la Junta, y por lo caluroso del aula que tenemos. Se aprovecha que estamos aquí para comentar que esta es una de las aulas del re-equipa. Cuando se inaugure el aula se avisará por correo.

Comienza la Junta con los puntos siguientes:

1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las convocatorias anteriores.

Si pide saber si hay algo que modificar y se aprueba finalmente por unanimidad.

2.- Información del equipo decanal.

Se comienza felicitando por las buenas noticias, se ha iniciado el curso mejor que otros años respecto al profesorado. Las felicitaciones van por compañeros que han pasado a contratado doctor, tras exámenes complicados. Es buena noticia la incorporación de profesorado de forma definitiva. También se han empezado a convocar comisiones para las siguientes plazas.

En relación con el programa de doctorado, esta facultad intento un programa de doctorado que no salía, pero se hizo una oferta de sede la ULL, para incorporarnos. Se trata de una modificación del programa como estaba pero incorporando a la ULPGC. Esto lo lleva la escuela de doctorado, aunque en estos primeros momentos la facultad tiene el papel de aglutinar

doctores con sesiones que avalaran el programa. En reuniones previas se concretó que profesores han de coordinar el programa por parte de esta universidad, y que en todo momento han estado en comunicación con la Facultad.

El verifica está ultimado y se tiene ya la comisión de doctorado de la ULPGC aprobada. Lo que compete a nosotros es que la Facultad está contenta con el desarrollo, hay dos líneas de investigación en la que puede estar todo el profesorado de esta Facultad. Hay un total de 5 investigadores, un 40 % de la ULPGC. En la línea que afecta el departamento de Psicología. hay 33 investigadores, en la segunda línea de Didácticas Específicas, hay 22.

La Decana nombra al total de profesores investigadores que están en las dos líneas del programa. Está pendiente solamente que ase el consejo de Gobierno y la firma del convenio entre ambas universidades.

En relación con la evaluación del segundo semestre, no se sabe si se llevará a cabo o no; desde el Decanato se manifiesta la incertidumbre, porque no se pueden seguir convocando becas de colaboración con becarios que haría imposible hacer la evaluación.

En relación con el tercer punto, se habla rápidamente de la celebración de la asamblea. La valoración es positiva por la visibilización que nos brinda. Queremos comunicarles que la presidenta de la asamblea vendrá en enero para comentar los trabajos que se hacen en dos líneas, acceso a la profesión docente y los criterios para la acreditación. Estará en la Facultad el viernes 31 de enero, para lo cual se convocará al profesorado a una reunión.

En relación con el Consejo escolar, tiene plazas vacantes que dejan compañeros de esta Facultad. Es potestad de esta Universidad elegir a los representantes, parase que lo mas lógico es que hubiera personal de esta facultad, dado el carácter de este organismo.

Otro asunto es que se ha constituido el gabinete de derechos humano, que parece importante, dada la relación con organizaciones tipo UNICEF. Ha compañeros nuestros representantes en el gabinete y también representantes de alumnos.

También se ha constituido la delegación de estudiantes, de forma oficial, con su propio reglamento, presidentes y secretarios y trabajan de forma autónoma. También se cambiará próximamente la sede.

Nuestra felicitación por ello al alumnado, aunque no hay ninguna en la Junta. Es importante porque hay autonomía por parte del estudiantado.

Por último, se comenta brevemente el plan de formación permanente de nuestro profesorado, orientado a la investigación y también a otras formaciones mas específicas.

Se cede la palabra a la vicedecana de grados. Que comenta que se repite un curso que se hizo anteriormente sobre publicación en revistas de impacto. Este año se programan además dos talleres para la innovación como fin ultimo en el área de lengua y de matemáticas.

Se está abierto a otras ofertas que se pueda de cursos para posteriores años.

3.- Debate y aprobación, si procede, de los objetivos de la FCEDU para el curso 2019/2020.

La Vicedecana de Calidad comenta este punto del orden del día, sobre objetivos en los que se han estado trabajando previamente, que se formulan a partir de las debilidades detectadas de cursos anteriores. Esto es un material trabajado desde el equipo, comisión de calidad y gabinete.

Se han trazado 4 objetivos que se exponen y se explican.

Se aprueban definitivamente los objetivos

4.- Debate y aprobación, si procede, de la modificación de todos los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad de la FCEDU.

Se ha hecho una revisión de los procedimientos que se refiere a la revisión anual recogida en el procedimiento. Cada responsable revisó un procedimiento e indicó aportaciones o mejoras.

Se expone el motivo de las modificaciones realizadas en los procedimientos.

Se han ido adaptando todos los procedimientos a la manera de hacer de la Facultad, para hacerlos mas cómodos.

Se pregunta a la junta y se somete a aprobación. Todo está publicado y consultable. Se aprueba por unanimidad.

5.- Debate y aprobación, si procede, de la modificación de todos los capítulos del Manual del Sistema de Gestión de la Calidad de la FCEDU.

Es consecuencia de las modificaciones del punto anterior y afecta a la modificación en cada uno de los capítulos del sistema. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se agradece a la Vicedecana el trabajo realizado, y se pregunta si respecto al punto de objetivos, añadir ciertos objetivos o acciones. Es conveniente no añadir demasiados objetivos.

La Vicedecana da También se da las gracias a compañeros para promover la participación de los estudiantes respecto a la evaluación de los títulos.

La Decana agradece a la comisión de calidad y a la Vicedecana todo el trabajo realizado, que ha sido grande.

6.- Gastos de 2019 y presupuesto del 2020: información y aprobación, si procede.

El administrador comenta el presupuesto de este año, han dado la misma cantidad que el año pasado.

Han disminuido los gastos de fotocopia y debe seguir disminuyendo. El presupuesto está prácticamente agotado.

Con el sobrante se ha adquirido mobiliario, pendiente de instalar, también pintura en las aulas. También hay presupuesto para el aula de informática.

Se comenta que hay algunos desperfectos y se explica que para el próximo año está prevista la intervención en este edificio.

7.- Debate y aprobación, si procede, de la composición de las diferentes comisiones de la FCEUDU, para adaptarlas a los diferentes reglamentos, para cubrir vacantes o renovar sus miembros.

Dado que algunas comisiones no estaban adaptadas a los respectivos reglamentos y que había vacantes en algunas de ellas, se solicitó a cada departamento con presentación la propuesta de miembros para formar parte de cada comisión y esto se trae a debate y aprobación.

Se contempla cada una de ellas.

8. Aprobación definitiva, si procede, de los Reglamentos de Prácticas Externas, CAD y de Régimen Interno de la FCEDU, después de adaptados a los informes jurídicos.

Se somete a aprobación los tres reglamentos traídos después de pasar el servicio jurídico y se aprueban por unanimidad.

9.- Debate y aprobación, si procede, de la composición de las diferentes CAD de la FCEDU, adaptadas al reglamento CAD de la FCEDU.

Después de explicar el motivo del ajuste de las CAD de la facultad, se somete a votación y se producen 7 abstenciones y el resto a favor de que se adapte todo a los reglamentos vigentes, por lo que queda aprobado que las comisiones se adapten a los reglamentos vigentes.

10.- Aprobación, si procede, de la participación de la FCEDU como Centro vinculado al Proyecto de Innovación Educativa "ROBOT-EDULPGC: Diseño, implementación y puesta en práctica de una plataforma modular de robótica educativa de bajo coste".

Se presenta el responsable del proyecto para explicar en qué consiste esa participación

Se trata de un proyecto de innovación que se presenta a la próxima convocatoria, que necesita aprobación de la Junta de Centro para aplicarlos.

El coordinador explica que se hará en el proyecto y la participación del profesorado en él.

La primera parte del proyecto esta vinculada también a las facultades de ingeniería que construirán el robot.

La participación sería a título individual.

Se somete a votación y se aprueba la vinculación en el proyecto.

11.- Ruegos y Preguntas

La Vicedecana de Cultura tiene la palabra, ha llegado la propuesta de doctores honoris causa por parte de esta facultad de alguna figura femenina. Las dos figuras femeninas están relacionadas con nuestra Facultad y el ámbito de la educación, son Amelia Valcárcel y Marina Subirats.

El protocolo es llevarlo a Junta próxima con aportación de información de las personas propuestas. Se propone encargar para la próxima junta traer estas dos candidaturas.

Se pregunta por la cuestión del número de TFT a tutorizar. La cuestión donde más dificultad tiene es el TFM del máster de profesorado, hay una bolsa sin tutela. Se da la palabra a la Vicedecana de practicas y TFG que explica la situación.

Se pide que figure de nuevo el perfil del alumnado que entra, con sus capacidades y sus deberes en la Universidad, porque preocupa qué se puede hacer con los alumnos entrantes y salientes. La Decana comenta que se hacen intervenciones y se toman medidas, pero se admiten propuestas.

Se comenta que, en las condiciones actuales, numero de estudiantes por grupo, no hay condiciones de mejora, que incidan en las capacidades del alumnado. No hay condiciones mínimas para plantear lo expuesto.

Se comenta que ésta es la situación que tenemos en esta universidad y en general en el ámbito universitario, no hay otra. La responsabilidad de la capacidad con que llega el estudiantado no es solo nuestra como docentes.

Se hace otro ruego, desde la administración, en relación con las Actas, para que comprueben qué estudiantes están en un grupo determinado a la hora de hacer las evaluaciones, porque se dan casos de difícil solución después.

No hay más ruego ni preguntas, por tanto, sin más que tratar, se desea buenas fiestas de navidad.

Se levanta la sesión a las 13:00 de los cual doy fe como secretario de la misma.

José Carlos Carrión Pérez
secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación